

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 210-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo Número 114-2019, con fecha 12 de marzo del año en curso, integró las Juntas Electorales Municipales de Alta Verapaz y que la Secretaria de la Junta Electoral Departamental mediante correo electrónico de fecha 15 de abril del presente año, manifiesta que el pasado 9 de abril del año que corre, se notificó a esa Junta Electoral Departamental la renuncia de la ciudadana Ana Lilian Cabrera Morales, al cargo de Vocal de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Verapaz, de ese departamento por motivos de salud, por lo que propone que los ciudadanos Yolanda Elizabeth Gamarro De La Cruz De Milián, Juan Carlos Reyes Cal y Juan Guillermo Caal Pacay, asuman los cargos de Vocal, Suplente I y Suplente II de ese órgano Electoral, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTICULO 1º.: Reorganizar la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz, de la siguiente forma:

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Ivan Daniel Arce Ordoñez	2511 45786 1601
SECRETARIO:	Dagoberto Gualim Isem	1733 41861 1603
VOCAL:	Yolanda Elizabeth Gamarro De La Cruz De Milián	1757 45188 1603
SUPLENTE I:	Juan Carlos Reyes Cal	1998 27028 1601
SUPLENTE II:	Juan Guillermo Caal Pacay	2446 27290 1603

Jen .







Tribunal Supremo Electoral

ARTICULO 2.: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaria General de la Institución.

ARTÍCULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio kene Solórzano Barrios

Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

Lic. Mar Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez Encargado del Despacho Secretaría General

SECRETARIA